



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**  
Acreditación Institucional de Alta Calidad



[elecciones@udistrital.edu.co/](mailto:elecciones@udistrital.edu.co)



[HTTP://comunidad.udistrital.edu.co/elecciones/](http://comunidad.udistrital.edu.co/elecciones/)



**#EleccionesUD**

# PROCESOS ELECTORALES

## 8. Seguimiento a la contratación, calidad y condiciones de la contratación docente

Desde las partidas presupuestales se hará especial énfasis en el aumento de la planta docente para los diferentes programas, la revisión de las condiciones contractuales, la periodicidad de la liquidación de nómina (pago oportuno de salario y prestaciones) y las opciones de apoyo docente (participación en eventos, formación, etc.) que puedan gestionarse desde la facultad; así mismo, se hará énfasis en las evaluaciones a docentes realizadas cada semestre con el fin de promover acciones que garanticen una educación de calidad y digna para las y los estudiantes.

Esta propuesta será nutrida y fortalecida con las futuras aportaciones que haga el estudiantado, pues seremos una representación que escucha, debate y atiende las necesidades, exigencias, vivencias y propuestas de las y los estudiantes de la Facultad. Buscaremos siempre aportar mecanismos que legitimen las dignas y justas luchas estudiantiles, que fortalezcan el Movimiento Estudiantil y que los cambios y políticas que promovamos en la facultad, sean una muestra que cambiar el modelo es posible.

### **ANDRES FELIPE GUERRA RODRIGUEZ (P)**

Soy estudiante de Biología con énfasis en Biología Molecular y Bioinformática, con más de 8 años de experiencia en participación política en escenarios de representación (Plata-forma de Juventudes, Consejo de Política Social, Consejo Territorial de Planeación, Consejo Municipal de Cultura, Mesa de Jóvenes del Meta y Mesa de Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar), fui fundador del Programa de Fomento a la Lectoescritura de Cubarral (Meta) y cofundador del Semillero de Investigación en Microbiología y Ciencias Biomédicas de la Universidad El Bosque

### **ANGELA MARIA PATIÑO LOPEZ**

Soy estudiante de biología con énfasis en biodiversidad, en cuarta matrícula, con formación previa en la Universidad Nacional de Colombia. He trabajado durante seis años en acompañamiento académico de estudiantes de primaria a universidad, principalmente en áreas afines a las ciencias naturales. Busco contribuir al conocimiento a través de la investigación, principalmente desde la botánica, para lo cual me esfuerzo en aprovechar al máximo la formación en la universidad, esperando también aportar a ella para mi propio crecimiento y el de las personas que apostaron por las ciencias.

## REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS Y NATURALES



**ANDRES FELIPE GUERRA  
RODRIGUEZ**

**PRINCIPAL**



**ANGELA MARÍA PATIÑO  
LOPEZ**

**SUPLENTE**

**11**



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS  
Acreditación Institucional de Alta Calidad

La representación estudiantil de la Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas es clave para consolidar uno de los espacios académicos, investigativos, participativos y ciudadanos más importantes de la capital (e incluso del país). La FCMN debe ser la pionera en promover e implementar la reforma universitaria planteada y entenderse como un espacio de investigación que aporta a la apropiación social del conocimiento en las comunidades que impacta desde las diferentes áreas del saber que agrupa; a fin de cuentas, al ser una facultad naciente representa un espacio propicio para cambiar el modelo.

La participación activa, crítica, propositiva y reformista de los estudiantes es clave para que la FCMN cumpla un rol protagónico en la movilidad social, la resolución de problemáticas locales y el cierre de las brechas académicas en un país en donde el desarrollo científico ha sido negado y puesto en un segundo plano a lo largo de su historia.

El valor social, económico, cultural y académico de la FCMN será el producto del trabajo conjunto, crítico y reflexivo entre los estudiantes (como actor protagónico y empoderado del proceso formativo y social), los docentes, administrativos y directivos que construyen una comunidad alrededor del conocimiento científico.

**Ejes de trabajo**

**1. Participación**

Trabajaremos de forma conjunta con los diferentes mecanismos/espacios/órganos de participación estudiantil y representación de la facultad, a fin de consolidar propuestas, consensos y acciones para la representación real y abanderamiento de las necesidades, vivencias, problemáticas, propuestas y anhelos de la comunidad estudiantil de nuestra Facultad junto con una articulación plena con la comunidad académica y el movimiento estudiantil.

**2. Diálogo Vinculante**

Las decisiones y vocerías que sean tomadas desde la representación, deberán ser producto del consenso entre los diferentes estamentos estudiantiles (Asamblea de Facultad, Consejos Estudiantiles de Carrera, Representaciones de Carrera y Representaciones de Semestres); con lo cual la Representación de Facultad participará de manera activa en los espacios de diálogo y concertación de la Facultad asumiendo de forma vinculante los consensos logrados. Para facilitar la toma de posturas en el Consejo de Facultad, se deberán establecer parámetros, banderas, mecanismos, políticas y comunicados que permitan orientar a la representación en cuestiones en donde por urgencia no sea posible convocar a los estamentos estudiantiles correspondientes. Así mismo, en los espacios participativos de los estudiantes con otros estamentos de la Institución (docentes, administrativos, directivos, etc.) la representación asumirá la defensa de las banderas del estudiantado previamente aprobadas en consenso de facultad, velando siempre por la escucha, inclusión e incidencia de los estudiantes en las políticas, acciones y decisiones de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y directamente en la Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales.

**3. Cuentas claras**

La representación entregará un balance escrito de las decisiones que sean tomadas en el Consejo de Facultad, así mismo, presentará ante la Asamblea de Facultad un informe detallado de las gestiones, banderas y votaciones realizadas en el Consejo de Facultad, preferiblemente de forma trimestral (o cuando sea solicitado por la Asamblea de Facultad o las Representaciones de Carrera); también se gestionará un micrositio web para la entrega de informes, noticias y la recepción de solicitudes, peticiones, quejas y reclamos.

**Objetivos de gestión**

**1. Consolidación de la Reforma Universitaria en la Facultad**

Abanderar y apoyar la implementación de la Reforma Universitaria, hace parte del compromiso de los estudiantes con el histórico legado del Movimiento Estudiantil de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas; de igual forma, se promoverá su implementación (en los términos que la normativa permita) en la Facultad, con especial énfasis en los temas competentes a la Investigación en la Universidad, entendiendo su rol clave en la función misional de la Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales.

**2. Diseño, implementación y seguimiento a políticas de género y diversidad sexual**

Se apoyará y promoverá la conformación de la mesa de Género y Diversidad Sexual de la Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales, teniendo una comunicación directa y vinculante para la promoción, diseño, implementación y seguimiento a las políticas de género y diversidad sexual. De igual forma, se desarrollará dentro del micrositio de la representación (mencionado en el eje de cuentas claras) una herramienta para la denuncia (anónima o a nombre propio) sobre casos de acoso, abuso y/o discriminación

**Legítima tú lucha, cambia el modelo**

en la Facultad, con el fin de dar atención oportuna, tramitar los casos ante el Consejo de Facultad, articular acciones con los Programas Académicos, Consejos de Carrera y otros entes de la Institución como Bienestar Institucional no solo para el trámite de las denuncias, sino también para lograr un apoyo a la víctima con un enfoque biopsicosocial. También se generará un espacio para la escucha de propuestas enmarcadas a la creación de espacios seguros para la comunidad estudiantil, del cual deberán generarse propuestas de políticas Institucionales a considerar por el Consejo de Facultad.

**3. Establecimiento de mesas de trabajo permanentes**

Se establecerán mesas de trabajo y canales de comunicación permanentes con todos los estamentos estudiantiles: Consejos Estudiantiles de Carrera, Representaciones de Semestre, Representaciones de Carrera y Consejo Estudiantil de Facultad para la coordinación de acciones, diseño de políticas, atención a necesidades y denuncias por parte del estudiantado. Así mismo, se fortalecerá desde este factor el Movimiento Estudiantil de la Facultad, aportando herramientas estratégicas desde el marco legal para impulsar la legitimación de las luchas estudiantiles, no solo por la comunidad académica, sino también por la comunidad en general, entendiendo la naturaleza pública, cívica y activista de la Universidad y su Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales.

**4. Desarrollo de estrategias en salud mental y consumo de sustancias psicoactivas**

Se trabajará de forma articulada con Bienestar Institucional y las mesas de trabajo permanente para desarrollar estrategias de atención primaria en salud mental, la promoción de campañas de autocuidado y autoconocimiento; así como la detección temprana de factores que puedan ocasionar perjuicio a la salud mental de los estudiantes. Así mismo, se promoverá un trato digno, sin estigmatización a los estudiantes consumidores de SPA, brindando herramientas, información en salud, acompañamiento en salud física y mental para atender un consumo seguro e informado respetando el principio de autonomía; de igual forma, se generará un diálogo en torno a los espacios de consumo, entendiendo las comorbilidades de la comunidad estudiantil que puede verse involucrada en situaciones de consumo pasivo (de especial preocupación en estudiantes con comorbilidades respiratorias) logrando acuerdos de convivencia y respeto bidireccional (consumidores – no consumidores) y vinculante.

**5. Avances en el desarrollo en infraestructura y dotación de la Facultad**

Se trabajará de forma activa tanto en el Consejo de Facultad como en la mesa propuesta desde la Asamblea de Facultad, con el fin de: 1) garantizar la participación del estudiantado en el diseño, planeación e implementación de nueva infraestructura de la facultad, 2) hacer seguimiento/veeduría de la gestión de recursos públicos e institucionales para la implementación de nueva infraestructura, 3) exigir el diseño y cumplimiento de planes de acción y cronogramas específicos en materia de implementación de nueva infraestructura, 4) velar por el cumplimiento de las garantías para una educación, espacios y vida universitaria de calidad en nuevas infraestructuras para la facultad, 5) hacer evaluación constante mediante matrices DOFA del estado de dotación de las instalaciones de teoría, práctica e investigación de la facultad, para así establecer mecanismos de gestión que subsanen los requerimientos y se garantice una educación y formación de calidad para el estudiantado; en este punto se implementará un apartado en el micrositio de la representación para reportar: 1) falta de reactivos, 2) falta de equipos, 3) deterioro de equipos, 4) deterioro de instalaciones, 5) instalaciones sin condiciones de seguridad, 6) reparaciones urgentes a infraestructura, 7) falta de dotación en mobiliario.

**6. Exigencia y seguimiento al cumplimiento de garantías académicas**

Se desarrollarán planes de acción conjuntos con los estamentos estudiantiles de la facultad, con el fin de definir los mecanismos de exigencia, trámite, seguimiento y gestión al cumplimiento de las garantías académicas según las particularidades de cada situación que se presente a lo largo del periodo de representación y que sirvan de precedente en eficiencia, cumplimiento y gestión para representaciones futuras.

**7. Apoyo y gestión para el desarrollo investigativo**

Se revisarán presupuestos, planes de compra, proyecciones de contratación docente, dotación e infraestructura propia o facilitada a la Facultad en lo que se refiere a Semilleros, Grupos de Investigación y espacios extraclase; así mismo se promoverán fuentes de financiación externas (convocatorias públicas) que permitan subsanar los vacíos presupuestales para investigación y garantizar que las y los estudiantes tengan espacios de investigación entendiendo su importancia innegociable para los futuros científicos y matemáticos del país.